

## ANEXOS

### 1. LA JACQUERIE FRANCESA DE 1358.

#### **La Jacquerie y la revuelta en París narrada por Jean Froissart.**

En el tiempo en que gobernaban los tres estados, comenzaron a levantarse unos tipos de gentes que se llamaban Compañeros y que saqueaban a todos los que llevaban cofres. Os digo que los nobles del reino de Francia y los prelados de la santa Iglesia se empezaron a cansar de la empresa y del orden de los tres estados. Dejaban actuar al preboste de los comerciantes y a algunos burgueses de París, pero intervenían más de lo que hubieran querido.

Sucedío un día que el duque de Normandía estaba en su palacio con gran cantidad de caballeros, y el preboste de los comerciantes reunió también gran cantidad de comunas de París que eran de su secta y de su partido. [...] Este preboste se dirigió [...] a la cámara del duque y con gran acritud le requirió que se ocupara de los asuntos del reino y mantuviera consejo, de modo que el reino que debía heredar estuviera bien protegido de aquellos Compañeros que lo dominaban, saqueando y robando por todo el país. El duque respondió que se ocuparían con mucho gusto, si obtenía sentencia de hacerlo así, pero que correspondía decidir al que levantaba los dictámenes y juicios del reino.

Después de este suceso, ocurrió que algunos caballeros de Francia [...] acudieron con la ayuda del preboste de los comerciantes y de los consejeros de algunas villas, al fuerte castillo de Arleux, en la Picardie, donde [...] lograron liberar de su prisión al rey de Navarra. [...] Cuando el rey de Navarra hubo pasado un tiempo en París, reunió un día a todo tipo de gentes, prelados, caballeros, clérigos de la universidad y todos aquellos que quisieran acudir, y allí habló, al principio en latín, muy bien y con gran sensatez, en presencia del duque de Normandía, lamentando los perjuicios y villanías que se le habían hecho con gran injusticia y sin razón. Dijo que nadie sospechara de él, pues quería vivir y morir defendiendo el reino de Francia. Y bien lo debía hacer, pues le correspondía por derecho de padre y madre y de sus antepasados. En sus palabras dejó entender que, si quisiera disputar la corona de Francia, bien demostraría por derecho que él era más próximo que el rey de Inglaterra. Sabed que su discurso fue oído con agrado [...] hasta tal punto que [los de París] le eran más favorables que al regente, el duque de Normandía, y también en muchas otras buenas villas y ciudades del reino de Francia.

Muy poco tiempo después de la liberación del rey de Navarra, sucedió una terrible y gran tribulación en muchas partes del reino de Francia [...] Algunas gentes de las viñas campesinas se reunieron sin jefe en Beauvaisis. Al principio no eran ni cien hombres, y dijeron que todos los nobles del reino de Francia, caballeros y escuderos traicionaban al reino y que sería gran bien destruirlos a todos. [...] Todos estos criminales reunidos, sin jefe y sin armaduras, saqueaban y lo incendiaban todo, matando a todos los gentileshombres que encontraban, forzando a damas y doncellas sin piedad y sin merced como perros rabiosos. [...] Entre ellos tenían a un rey al que llamaban Jacques Bonhomme, que era, como entonces se decía, de Clermont en Beauvaisis, y lo eligieron el peor de los peores.

Estas gentes se mantenían unidas entre París y Noyon [...] y por toda la tierra de Coucy. Ahí se encontraban los grandes violadores y criminales, y saquearon [...] más de cien castillos y buenas casas de caballeros y escuderos, matando y robando todo lo que encontraban. Pero Dios, por su gracia, puso remedio a todo estos, lo que mucho se le debe agradecer, tal y como oiréis seguidamente. [...] Extranjeros y gentileshombres del país se unieron y empezaron a matar y decapitar a aquellos miserables, sin piedad ni merced, y los colgaban en a las horcas de los árboles [...]. El propio rey de Navarra acabo un día con tres mil muy cerca de Clermont en Beauvaisis. Pero se habían multiplicado de tal forma que, si se hubieran juntado todos, habrían sido cien mil hombres. Cuando les preguntaban por qué hacían aquello, respondían que no lo sabían, pero que como lo veían hacer a los demás, ellos también lo hacían [...].

J. FROISSART, *Crónicas*, Edición de V. Cirlot y J. E. Ruiz Domenec, Madrid, 1988.

### **Los Jacques en la crónica atribuida a Jean de Venette.**

En ese tiempo [1356] los nobles, haciendo burlas de los rústicos y gentes sencillas, los llamaban Jacques Bonhomme. [...] Y desde entonces con este nombre fueron llamados los campesinos tanto en Francia como en Inglaterra. Pero, ¡ay!, muchos de los que entonces se burlaban, después pagarían las consecuencias [...].

En ese año de MCCCLVIII, en tiempo de verano, los campesinos [...] cerca de Clermont-en-Beauvaisis, en la diócesis de Beauvaisis, viendo los males que se les infringían desde todos los lados, y que los nobles no los protegían, sino que, de hecho, los oprimían como si fuesen enemigos, en una insurrección se levantaron en armas contra los nobles franceses, y juntándose en gran multitud, pusieron como su capitán, procedente de la localidad de Mello, al más astuto campesino, Guillermo, llamado Karle. Y así con sus armas y sus estandartes corrieron la tierra. Y a todos los nobles que pudieron encontrar, incluyendo a sus propios señores, los mataban sin misericordia. Y no sólo se contentaban con eso, sino que derribaban las casas y fortalezas de los nobles. Y los que es aún más lamentable, a las damas nobles y a sus hijos pequeños que encontraban daban también muerte atroz. [...] Tanto crecieron los citados campesinos sublevados, que se pueden estimar en más de cinco mil, dispuestos a acabar con los nobles y sus esposas e hijos. Por eso estuvieron los nobles durante un tiempo retirados y no se les veía como antes. Pero esta situación monstruosa no duró mucho. Como los campesinos habían comenzado esto por sí mismos, no por Dios ni por autoridad debido, fueron abocados a su propio fin. Los que antes invocaban el celo de la justicia y decían que sus señores no los defendían, sino que los oprimían, cometieron ellos mismos actos viles y nefandos [...]. Así estos males ni podían ni debían durar. De modo que los nobles viendo esta situación se fueron uniendo paulatinamente, y como sagaces hombres de armas con cautela fueron hacia ellos, y en particular el rey de Navarra, quien convocó a algunos capitanes y pudo matarlos. [...] El asunto no quedó impune. Los caballeros y nobles, aprovechando su fuerza, se unieron con ánimo de venganza. Recorrieron muchas aldeas, que incendiaron, matando indiscriminadamente a los campesinos.

J. M<sup>a</sup> MONSALVO, *Los conflictos sociales en la Edad Media*, Madrid, 2016, pp. 351-353.

## 2. El poderoso ejército de Carlos II logra derrotar a los campesinos franceses.



Las tropas de Gastón Febus, conde de Foix, y Jean de Grailly cargan contra los *jacques* y los parisinos en Meaux, liberando a las doncellas de Normandía y Orleans (9 junio 1358).

Jean Froissart, *Chroniques*, Flandre, Bruges s. XV  
Bibliothèque Nationale de France (París), FR 2643, f. 226v.

### 3. REVUELTA INGLESA DE 1381.

#### **Causas del levantamiento inglés de 1381, según Henry Knighton.**

(A.D. 1380) Los obispos, abades y mercaderes habían concedido al rey un impuesto [tax] de dos chelines por cada hombre casado. Los solteros pagaban doce peniques; los miembros de las órdenes religiosas que tuvieran bienes pagaban seis chelines y ocho peniques; y los clérigos con beneficios pagaban seis chelines y ocho peniques. A pesar de todo, este impuesto no aportó a la hacienda real una suma tan grande como el de cuatro peniques del año anterior. Los ministros regios se sorprendieron y se quejaron de que la colecta de dicho impuesto se había gestionado mal y de forma deshonesta.

En consecuencia, un tal John Legg [...] solicitó al rey que le concediera una comisión para investigar la colecta del impuesto en Kent, Norfolk y otras partes del país. [...] Uno de estos comisionados llegó a cierta aldea para investigar el dicho impuesto y convocó a hombres y mujeres. Entonces, es duro decirlo, desvergonzadamente alzó a las chicas jóvenes para comprobar si habían tenido relaciones sexuales con hombres. De esta forma, obligaba a los amigos y padres de estas chicas a pagar el impuesto; ya que muchos preferían pagar por sus hijas que ver cómo las trataban de una forma tan deshonrosa. Estas y otras acciones similares llevadas a cabo por los dichos inquisidores fueron una provocación para la gente. Y cuando los comunes de Kent y otras áreas vecinas sufrieron estos daños junto con la imposición de nuevas e insoportables cargas, que parecían no tener fin ni remedio, se negaron a seguir soportando por más tiempo la situación [...].

Finalmente, un tal Thomas Baker de Fobbing, así llamado por su oficio, se armó de valor, y comenzó a exhortar y a conseguir el apoyo de los hombres de su pueblo. A ellos se les unieron otros, que a su vez fueron contactando con personas allegadas y amigos, y el mensaje corrió de aldea en aldea y de comarca en comarca. Pedían a sus amigos ayuda para afrontar la causa, que a todos afectaba. La gente se reunió y formó grandes tropas, emocionados de que había llegado el día en que podían ayudarse los unos a los otros ante tan urgente situación.

Barrie Dobson, *The Peasants' Revolt of 1381*, Londres, 1970.

#### 4. John Ball anima a Walter (Wat) Tyler y los rebeldes ingleses en 1381.



Jean Froissart, *Chroniques de France et d'Angleterre*.

British Library, Royal MS 18 E I, Book II c. 1460-1480, f. 165v.

#### Sermón de John Ball (13 de junio de 1381).

Cuando Adán araba y Eva hilaba, ¿quién era entonces aristócrata? Al principio de los tiempos todos los hombres eran iguales. La servidumbre fue introducida por las acciones injustas de los malos, contrariamente a la voluntad divina; porque si Dios hubiese tenido intención de hacer siervos a los unos y señores a los otros habría establecido esta distinción desde el principio. Ahora se presenta una ocasión a los ingleses, si saben aprovecharla, de sacudir un yugo tan antiguo y obtener la libertad siempre deseada. Es preciso que se armen de valor. Que se conduzcan como el sabio de la Escritura que guardaba el buen trigo en su granero, pero arrancaba y quemaba la cizaña [...] la cizaña de Inglaterra son los jefes opresores. Ha llegado el momento en que es preciso extirpar y eliminar a los malos señores, a los jueces injustos, a los legistas que obstaculizan el bien común. Entonces habrá paz para el presente y seguridad para el futuro.

*Chronicon Angliae, auctore monacho quodam Sancti Albani*, Londres, 1874, I, p. 321.

J. Á. Sesma y J. Á. García de Cortázar, *Manual de Historia Medieval*, Madrid, 2008, p. 353.

5. Muerte de Wat Tyler, líder que puso fin a la revuelta campesina, en la confrontación de Ricardo II de Inglaterra (en la escena aparece también el rey Eduardo II).



... et muort estre



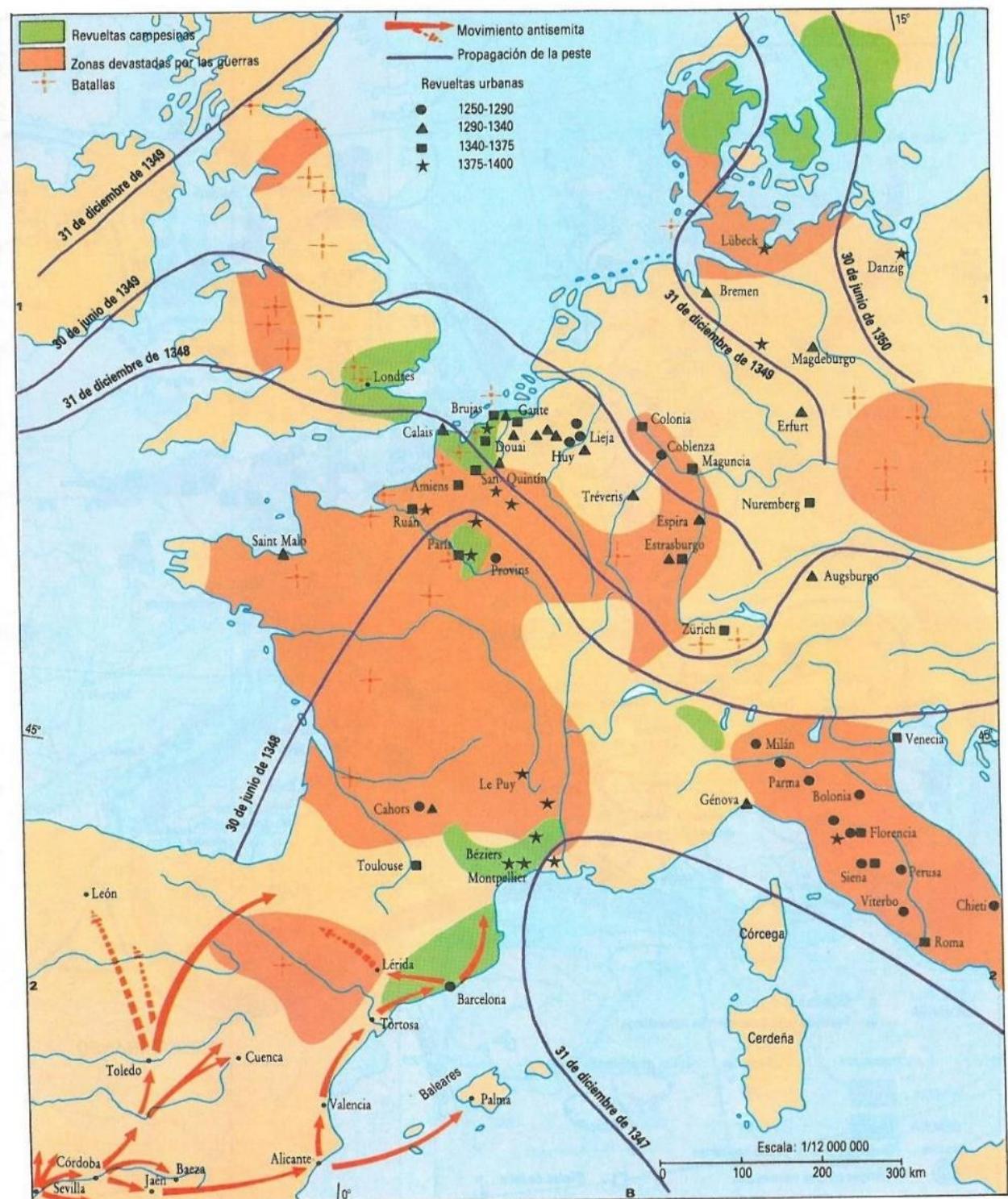
J. Froissart, *Chroniques*, BNF 2644, f. 159v.

6. Ilustración de Ricardo II parlamentando con los rebeldes ingleses.



J. Froissart, *Chroniques*, BNF 12148, f. 154v.

## 7. Mapa con la expansión de los conflictos de los siglos XIV y XV.



M. BALARD (ed.), *De los bárbaros al renacimiento*, Madrid, 1989, p. 338.

## 8. EL CONFLICTO REMENSA CATALÁN.

### Sentencia Arbitral de Guadalupe (1486)

Nos, don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Aragón [...] en virtud del poder a Nos atribuydo por los seniores o senyores de los pageses de remenza e o de malos usos, de una parte, e por los dichos pageses de nuestro Principado de Cathalunya, de la parte otro, e sobre los debates, cuestiones e diferencias, pleitos y litigios judiciales y extrajudiciales que entre ellos eran de los malos usos, asi vulgarmente clamados, e censos e otras servitudes e drechos devallantes de aquellos [...] por sedar y quietar las dichas turbaciones e meter paz e sociego entre las dichas partes e por consiguiente en el dicho Principado [...]

E primeramente, por quanto por parte de los dichos pageses nos es fecha gran clamor de seis malos usos vulgarmente llamados [...] los quales son remenza personal, intestia, cugucia, xorquia, arcia y firma de spoli violenta, y ya sea que por usages de Barchinona y constituciones de Cathalunya [...] por muchos y diversos abusos que dellos se han seguido contienen evident iniquidat, los cuales sin gran peccado y cargo de conciencia no se podrían por Nos tolerar [...] Por tanto sentenciamos, arbitramos y declaramos que los dichos seys malos usos no sean ni se observen ni haya lugar ni se pueda demandar ni exigir de los dichos pageses ni de sus descendientes ni de los bienes dellos [...]

VI. Item, repellimos, cassamos e anullamos el drecho y facultad que los seniores pretienden tener de mal tractar los dichos pageses y, si della usaran, que los dichos pageses puedan recurrir a Nos o a nuestros oficiales [...]

VII. Item, sentenciamos, arbitramos y declaramos que los dichos pageses hayan a prestar sagrament y homenaje de propiedat a sus senyores tantas vegadas quantas aquellos querrán, reconociendo que tienen las masías y casas con sus tierras [...] pero sin cargo de remenza personal y de los otros cinco malos usos restantes [...] y que por la dicha prestación los dichos pageses no sean tenidos ni obligados pagar drecho alguno ni puedan los dichos senyores o seniores imponerles servitut alguna. E que los dichos pageses e successores suyos, no obstante el dicho sagrament y homenaje, puedan renunciar, lexar y desemparar los dichos mansos y casas con las propiedades [...]

VIII. Item, sentenciamos, arbitramos y declaramos que los dichos seniores no puedan tomar por didas para sus fijos o otras cualesquira creaturas las mujeres de los dichos pageses de remenza con paga ni sin paga, menos de su voluntat, ni tampoco puedan la primera noche quel pages prende mujer dormir con ella o en señal de senyoria la noche de las bodas de que la mger será echada en la cama pasar encima de aquella sobre la dicha mujer, ni puedan los dichos seniores de la fijao fijo del pages con paga ni sin paga servirse del menos de su voluntat, ni puedan compellir los dichos pageses a pagarles huevos llamados de cugull ni drecho de flassada de cap de casa, la cual se pretiende que quando moria el pages su senior se la prendia y no lo dexava enterrar fasta que mejor flaçada de casa se havia tomado.

Edición: Guillermo Pérez Sarrión

<<https://www.guillermoperezsarrión.es/files/2011/07/1486SentenciaArbitralGuadalupe.pdf>>  
[consulta 15/06/2019]

## 9. Fortalezas destruidas por los *irmandiños* en 1467.



La torre del Castillo de Sandiás



Castillo de la Rocha Forte (o de los Churrachaos)

